

EL CONSTITUCIONAL

PERIÓDICO LIBERAL

DE
GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, pago anticipado.
Insértese ó nó, no se devolverá ningún original.
Se admiten las suscripciones, Escaleras de San Martín 8, segundo.

AÑO I.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Escaleras de S. Martín, núm. 8,
segundo.

Domingo 13 de Noviembre de 1881.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 98.

LA FUSION.

Desde el ocho de Febrero en que nuestro partido fué llamado á los Consejos de la Corona, se viene hablando en diferentes tonos y con apreciaciones distintas, de la fusion realizada entre todos los elementos que constituyeron un dia el partido constitucional y las agrupaciones desidentes que, separándose del credo comun que enlazó á unos y otros, formaron en las filas de los liberales-conservadores.

No entra para nada en nuestro propósito el discutir en estos momentos si hubo ó no motivo fundado y razon plausible para que abandonaran sus tiendas y faltaran á sus compromisos, aquellos que mal aconsejados, sin duda, fueron á dar savia y calor al Gobierno-Regencia, y mas tarde, arrepentidos ó desengañados, formaran el centro parlamentario, separándose de la política y condenando los procedimientos del Sr. Cánovas del Castillo.

Si hombres públicos de reconocida valía que de tal modo obraron, hicieron bien ó mal por aquel entonces, repetimos que no es ocasion oportuna de aquilatarlo ni de debatirlo.

Ello es lo cierto, que los antiguos contratistas, unidos al ilustre general señor Martinez Campos, comprendieron la necesidad imperiosa que les aconsejaba una union sincera con los primeros personajes que figuraban en el partido constitucional, y la fusion se hizo, noble, leal y desinteresadamente, fundiéndose en una sola aspiracion, los bellos ideales que venia halagando por mucho tiempo el gubernamental partido, cuyo caudillo simbolizaba el gran hombre de Estado que se halla hoy al frente de los destinos de España.

Desde aquel dia, nuestro esclarecido jefe, el Sr. Sagasta, procuró remover obstáculos y quitar asperezas que entre ambos elementos existian, para dar unidad, cohesion, disciplina, autoridad y fuerza á todas las agrupaciones fusionadas juzgando que solo así, y así solo, vendríamos á realizar honradamente en las esferas del poder, una política de progreso y de libertad, perfectamente ordenada, sin conflictos, sin dualismos y sin ningún género de entorpecimientos. Y en verdad que el Sr. Sagasta no se equivocaba al apetecer aunar voluntades, con el laudable fin

de defender una bandera, bajo la cual todos los liberales podian cobijarse con entera independencia.

¿Pero este noble pensamiento; esta aspiracion patriótica, ha sido un hecho real hasta ahora, en algunas de las provincias de la monarquía Española?

Razonemos en cuanto se refiere á la de Gerona, que ancho campo y dilatado horizonte se nos presenta para movernos con la lealtad que obramos siempre, espresando nuestras opiniones, que no son otras que el deseo constante que nos anima de seguir paso á paso la huella que nos trazó el Sr. Sagasta en su célebre discurso pronunciado en las Cámaras conservadoras en Mayo del año último.

La provincia de Gerona cuenta en su seno con hombres independientes que desde su ingreso en el partido constitucional hace muchos años; en la provincia de Gerona ha existido siempre el partido constitucional; en la provincia de Gerona este partido que no se arredró por nada ni por nadie en los calamitosos tiempos del canovismo, ha tenido su organizacion, su credo invariable, sus jefes y su unidad de principios, lleno de fé y esperando que llegasen épocas bonancibles que le dieran en el poder la justa participacion á que sus servicios tenian derecho.

¿Quiénes eran en la provincia de Gerona los llamados centralistas, fusionados hoy por lazos de mutua conveniencia?

No los conocemos, ni han figurado jamas en las contiendas políticas. ni en el centralismo ni en ningún otro partido liberal.

Comprendemos que haya fusion y nosotros la deseamos con toda nuestra alma, entre todos aquellos que, liberales sinceros, mas ó menos retraidos, se presten á apoyar al gobierno de Madrid y á consolidar el edificio político levantado hoy para gloria de la nacion Española.

Fusionense en buen hora los que defienden unas mismas ideas aun que disientan en cuestiones de forma, y que en las luchas electorales presten su concurso á las fuerzas del gobierno, sin distingos y sin vacilaciones. Pero aquellos hijos espureos del liberalismo que por aficiones personales protejieron candidaturas, funestas siempre para la libertad, para la nacion y para la provincia, y que han

de ser en todas las solemnes ocasiones un puñal de dos filos que clavarán alevosamente en las entrañas del Gabinete del Sr. Sagasta, esos, ni pueden fusionarse nunca, ni deben ser admitidos dentro de la comunión fusionista.

Si algunos diputados, por influencias particulares quieren recompensar á un exiguo número de sus adeptos, con distinciones y y gracias por lo mucho que les deben desde la última campaña electoral, no seremos nosotros tan candidos, ni desconsiderados que queramos privar á esa pléyade de carlistas, moderados, y conservadores, de las recompensas á que sus traiciones y sus apostasias les hicieron acreedores: pero lejos, muy lejos de la provincia de Gerona.

Así entendemos nosotros la fusion y esta-cuantos vengan á engrosar nuestras filas, aun que ocupando el último lugar: nunca la querremos y la combatiremos sin tréngua ni descanso, si la hemos de efectuar con personas de sospechosos antecedentes que ni fueron, ni son, ni serán jamas liberales.

Y si las transacciones á que se nos quiere obligar se fundan en primer término en armonizar y hacer causa comun con reaccionarios embozados, conocidos por sus antecedentes y execrados por el odio con que escardecieron siempre las libertades patrias, en ese caso, protestando con entereza de tales imposiciones y abrazados á la bandera constitucional, declararemos que, sean cualesquiera las vicisitudes de la política, seguiremos solos nuestro camino, con la satisfaccion de no habernos hecho cómplices, ni directa ni indirectamente, de la perdida de la libertad en esta provincia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE
EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 9 de Noviembre de 1881.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Hoy los conservadores han recibido el golpe de gracia; hoy los conservadores para la opinion pública para el mundo político han dejado ya de ser. El velo que nos ocultaba su talisman preponderante ha caido, demostrándonos con pruebas irrefutables su criminalidad política y el país puede verlo con toda su desnudez. La gente que por seis años han tenido las riendas del gobierno con el elocuentísi-

mo discurso del Sr. Navarro Rodrigo han salido de las misteriosas sombras en que se envolvían mostrándose á la faz del mundo político con todo su repugnante proceder.

El discurso del señor Navarro Rodrigo formará época en las crónicas parlamentarias. Ningun orador apesar de haberlos habido muy dignos, habían logrado con la palabra convertida en verdadero escalpelo, hacer no una autopsia sino una verdadera discusion del partido conservador presentando su modo de ser fibra por fibra, al país, todo el sistema gubernativo de que tanto alarde hacia el monstruo del siglo XIX el Sr. Cánovas del Castillo.

El presidente de la comision del Mensaje con su discurso notabilísimo ha hecho la historia de este gobierno que en mal hora, para el país, subió los escaños del poder. Los alardes monárquicos del señor Cánovas han sido demostrados punto por punto con toda su solapada intencion y hoy ya no se podrá poner en ignorada duda las aspiraciones anti-constitucionales de su partido que debió su existencia á la restauracion de un rey constitucional.

La pintura fué hecha por mano maestra y por ella podemos comprender el grandísimo monopolio que existia con el gobierno conservador, viendo las armas terroríficas que hechaba mano para afirmar su preponderancia.

La grande atencion con que escuchaban su acusacion los jefes del partido conservador demuestran bien á las claras su culpabilidad. El Sr. Sagasta en su fisonomía no podia ocultar su satisfaccion y por todos los bancos solo se observaba el silencio que reinaba el gusto con que era escuchado el discurso.

Su grande estension me impide copiarlo, pero *La Correspondencia Ilustrada* de hoy lo publicará íntegro y por lo tanto en él podrá V. admirar las bellezas oratorias que contiene á más de las verdades políticas que en él se ponen de relieve.

Los diputados catalanes se reunieron junto con los comisionados del Instituto de la produccion nacional á propósito de la base 5.ª que tanto agravaria nuestra industria si dejase la suspension, acordando al fin la necesidad de la continuacion de que siga suspensa. Se acordó designar una comision que conferencie con la de Fomento sobre los puntos que necesiten ampliacion.

Fuera de los círculos políticos nada digno de mencionarse hay á no ser que S. M. el Rey en el próximo Consejo de ministros tratara de conserder á D. Romualdo Palacios la gran Cruz de San Hermenegildo.—J.

CRÓNICA GENERAL.

Nuestro particular amigo D. José Lluch, fiscal del Juzgado de primera instancia de esta ciudad y su partido, ha sido trasladado al de la ciudad de Figueras.

—Dícese que D. Jacinto Puidollés, Administrador Económico de esta provincia, ha sido trasladado á la de Pamplona.

Segun se aseguraba ayer, también sufrirán igual suerte otros empleados de dicha administracion. Tal vez obedezcan esas traslaciones y algunas cesantías, al proyecto del señor Ministro de Hacienda que hace algunos dias anunció la prensa de Madrid.

—Señor Alcalde, volvemos á pedirle á V. si quiere hacernos el obsequio de mandar encender el farol que le tenemos pedido los dias de funcion en el Teatro, pues, francamente, parece imposible que sea V. tan poco condescendiente siendo una cosa tan sencilla y de tan poco valor lo que le pide el público: ya sabemos como está el asunto del alumbrado y la cantidad que acredita del Ayuntamiento, la empresa del gas, por eso no le pedimos á V. mas que un farol encendido tres horas mas; lo que puede

valer el gas que consume ese farol, y su importe, ahuen seguro que desacredite la administracion municipal de V. por lo tanto ¿podríamos saber señor Alcalde por que no quiere V. complacer á sus administrados?

Suplicamos al señor Gobernador de la provincia para que se sirva interceder en el asunto, con la seguridad de que cuanto haga en beneficio de los suplicantes se lo agradecerá el público en general.

—Llamamos la atencion de los municipales y demás agentes de la autoridad que los dias festivos estan de punto en la puerta del Odeon durante el baile que allí tiene lugar, para que se sirvan privar á los que á él concurren que ensucien las escaleras y la calle del modo que lo hacen, pues hay dias que parecen aquellos sitios unos inmensos estercoleros, y no las calles de una ciudad.

—Se nos ha suplicado hagámos presente al señor Administrador Económico los grandes perjuicios que estan sufriendo los industriales que se dan de baja en sus matriculas y no se les despacha estas hasta el cabo de cinco ó seis meses. ¿Podríamos saber por que suceden esas anomalías, y por que no se cumple lo dispuesto por la ley?

Creemos que el señor Administrador se enterará de lo que hay sobre el particular y procurará que se corrijan tales abusos, pues á ser verdad lo que se nos dice, no dejaria de ser una cosa altamente escandalosa y merecedora de su correspondiente castigo.

—Muy mal informado está nuestro colega *El Eco de la Provincia de Gerona* cuando dice que se asegura de un modo que parece no admitir duda que D. Federico Huguet vuelve á su destino anterior de subgobernador de Figueras y que D. Joaquin Ruiz Blanch ha sido repuesto en el cargo de Administrador principal de Correos del que fué destituido cuando subió al poder nuestro ilustre jefe el señor Sagasta.

Nada caro colega, nada absolutamente hay de lo que á V. le han dicho; ni el Sr. Huguet, ni el señor Ruiz han alcanzado nada, y nosotros añadimos que á no ser por sorpresa, nada alcanzarán pues el Gobierno sabe perfectamente los servicios que tienen prestados dichos señores á los hombres de la situacion y los principios que profesan, así como lo mal visto que seria en esta provincia sus reposiciones si el ministro cometiese tal desacierto; así pues caro colega no se deje sorprender con esas falsas noticias que solo son hijas de los aspirantes y de las promesas que hizo para salir diputado don Juan Fabra.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de los desertores Pedro Rudó Juanola y Baltasar Melchor.

—Se halla vacante la plaza de estanquero sexto de la villa de Olot.

—Por Real orden de 19 de Octubre último ha sido declarada la caducidad del expediente instruido á instancia de D. José Pinilla en solicitud de la concesion de tres canales de riego é industria, derivados del rio Fluviá en esta provincia, con objeto de fertilizar los terrenos comprendidos en la zona del Ampurdán, bajo la denominacion de «Riegos del Ampurdán» por no haber cumplido el interesado con lo prevenido por las disposiciones vigentes.

—Por la Comisaria de Guerra de esta plaza se hace saber que debiendo procederse á la construccion de varios efectos de carpintería, cacharrería, hojalatería y esterería, para la factoría de utensilios, se convoca á pública licitacion que tendrá lugar el día 18 del actual á las once de su mañana. El pliego de condiciones y precio límite se hallarán de manifiesto en dicha Comisaría de Guerra todos los dias laborables de 9 á 12 de la mañana.

—Está llamando la atencion de los padres de fa-

milia cuyos hijos asisten á las escuelas públicas de esta ciudad el hecho anómalo y sin ejemplo de no haberse celebrado exámenes públicos en ninguna de ellas, de mas de un año á esta parte, faltándose de este modo abiertamente á la ley.

¡Buena está la instruccion pública en Gerona en las manos que la administran!

—El domingo se verificaron en Francia oraciones públicas implorando la bendicion divina para los trabajos de la Asamblea.

A propósito de estas rogativas, un diario parisien refiere una anecdota que, si no es verdadera, puede serlo.

Era en los primeros tiempos de la Asamblea nacional y se verificaban rogativas en la capilla pública de Versalles. Mr. Grevy se presentó como presidente de la Asamblea, con Mr. Thiers, jefe del poder ejecutivo.

Al llegar al pórtico de la capilla le fueron tributados los honores propios de su cargo. El obispo de Versalles le presentó, con arreglo al ceremonial, el agua bendita en un hisopo. Poco acostumbrado á los honores presidenciales y muy ageno á las cosas de la Iglesia, Mr. Thiers, en vez de tocar con sus dedos el agua bendita, tomó el hisopo y se puso á rociar con presteza al obispo, á su clero y á su séquito.

Entre este iban los jóvenes pajes del prelado, que no pudieron contener la risa, y viéndolo Mr. Thiers comprendió que había hecho un disparate. No sabiendo que hacer con el hisopo, se lo pasó á Mr. Grevy para que este saliera del paso como pudiera, y salió, en efecto, escondiéndolo como pudo bajo su traje. A una señal del obispo, el cortejo se puso en marcha, y ambos presidentes ocuparon sus sillones. Bajo uno de ellos soltó al fin el hisopo Mr. Grevy.

—Los periódicos de Nápoles dan detalles del terrible huracan que se ha dejado sentir en aquella ciudad. El viento derribaba las personas, los cables, los coches y hasta llegó á volcar algunos tranvías. Hacia volar por los aires los faroles y las chimeneas, arrancaba los árboles y hasta un buque surto en el puerto zozobró pereciendo algunos de sus tripulantes.

Como detalle curioso que prueba la fuerza del viento, diremos que por las calles y plazas se veian multitud de pájaros de todas clases, estrellados contra las paredes de los edificios por la violencia del huracan.

—Dice *El Defensor de Granada*, que una de las últimas noches se jugaba al monte en una casa de aquella ciudad, cuando de pronto uno de los jugadores, que había perdido una cantidad considerable, sacó una pistola y se la disparó, cayendo herido, al parecer, sobre el tapete.

Los que esto presenciaban huyeron atropelladamente, y entonces el fingido suicida se levantó sonriendo, recogió los fondos que había en la mesa y salió á la calle con la mayor tranquilidad.

CORREO NACIONAL.

Ha sido nombrado secretario del Tribunal Supremo de Justicia el señor D. Santos Alfaro, propuesto en el primer lugar de la terna, por la Sala de gobierno, en la que ha venido desempeñando el mismo cargo como vice secretario que era del referido Tribunal.

Se ha cumplido no solo con el espíritu, sino hasta con la letra de la ley, desoyendo todo género de influencia y atendiendo tan solo á los merecimientos y á las condiciones de los aspirantes.

—El Alcalde de Belmez telegrafía al gobernador de Córdoba que á las ocho de la mañana de ayer ha ocurrido una explosion en la mina «Cabeza de

Vaca», de resultas de la cual han sido extraídos 15 cadáveres y cinco heridos en gravísimo estado.

El alcalde se personó en el sitio de la ocurrencia desde los primeros momentos, prestando á los heridos todos los auxilios necesarios.

—El diputado señor Montilla visitó ayer al presidente del Consejo de ministros con objeto de interceder por un reo condenado á la última pena por la audiencia de Granada.

El señor Sagasta prometió al joven diputado armonizar, si era posible, sus deseos con los deberes de la justicia.

—Es posible que esta noche haya reunion de la comision general de Presupuestos, para discutir ya el por menor de los presupuestos.

—En la reunion que ayer tuvo la sub-comision de Guerra, á la que concurrió el general Martinez Campos, el señor Martinez Pacheco alegó tales razones sobre el servicio de los jefes militares en los hospitales, que el señor ministro de la Guerra accedió á que se retirara del presupuesto la partida consiguiente, toda vez que el cuerpo de Sanidad militar solo se limita á dirigir y fiscalizar.

—El Gobierno, reconociendo los buenos deseos del señor Polo, no puede admitir su proposicion sobre reforma de la ley orgánica del Senado.

—Entre los amigos del señor Márton nótase que mientras él quiere afirmar con claridad la república, otros, entre ellos los señores Romero Giron y Aguilera, desearian que se esquivara esto lo posible.

—El *Manifiesto* publica hoy la carta del Sr. Zorrilla de que tanto se ha hablado; pero sus dimensiones, aparte de que ya hemos adelantado sus párrafos mas importantes, nos impiden publicarla hoy.

En resumen: la carta predica la política de la fuerza, aun que en medio de varias protestas y de muchas contradicciones.

—La legacion de España en el Japon participa ayer al Gobierno que se habia declarado el cólera en la ciudad de Osaka y en los alrededores del puerto de Wakaten, distrito de Mitsuma, en la provincia de Tukurka.

Tambien se habia declarado la epidemia en la provincia de Kagoshima, causando estragos en la poblacion.

—Los cónsules de España en Louvain y en Halifax participan ayer al Gobierno que el estado de la salud pública continúa siendo inmejorable en sus respectivos distritos consulares.

—El cónsul general de España en la confederacion del Canadá y posesiones británicas y francesas del Norte-América participa anoche al ministro de Estado que en la confederacion citada é islas de Terranova y Sain-Pierre y Miquelon no existe epidémica ni epidémicamente cólera morbo, peste ó fiebre amarilla.

—Segun anuncia el cónsul de España en Egipto, no ha ocurrido en Aden ningun caso de cólera desde el 27 de Setiembre anterior, siendo inmejorable el estado sanitario en el resto de todo aquel distrito consular.

—La *Gaceta* publica un Real decreto haciendo extensiva á Duba y á Puerto-Rico la ley regulando el derecho de reunion pacífica consignado en la Constitucion, y una Real orden imponiendo una multa de 160,000 pesetas al marqués de Campo por faltas del servicio del correo de Filipinas.

CORREO EXTRANJERO.

En este mismo momento acabo de dirigir un telegrama á la *Crónica*, participando haber terminado por fin la ya pesada discusion de la interpelacion tunecina. Triste; muy triste ha sido el espectáculo que la Cámara francesa ha dado durante estos tres

últimos dias. Si los defensores de la interpelacion se hubiesen limitado á la última parte del discurso de Mr. Clemenceau, se habrian ganado tres dias, un todo estaria ya terminado y Francia tendria ya nuevo ministerio que, dicho sea de paso, buena falta le hace.

No nos ocuparemos de la primera parte del discurso del diputado por Montmartre, pues debemos reconocer que, á pesar de todos sus defectos, le hubiese sido fácil la réplica al actual Gabinete. Cuando se quiere derribar un ministerio, y esto lo sabe Mr. Clemenceau mejor que nosotros, es preciso atacarlo por su falta capital, tangible, aquella contra la cual no valen argumentos, ni discusiones, ni esplicaciones, ni excusas. En vez de esto, se ha entrado en una discusion de detalles insignificantes y nada hay mas fácil para un hombre algo acostumbrado á las luchas y torneos parlamentarios que responder á esos detalles con otros. Eso es lo que ha sucedido sin que parezca, á pesar de lo mucho que se ha buscado, el verdadero origen de la campaña tunecina. Para terminar tan pesada discusion ha sido preciso que Mr. Gambetta suba á la tribuna. Todos esperábamos que aprovechara la ocasion que se le presentaba para esponer su programa político, pero el futuro jefe del Gabinete ha preferido dejar la opinion algun tiempo mas á la expectativa y se ha limitado á echársela de *domine* llamando la atencion sobre el deplorable espectáculo que el Parlamento estaba dando y haciendo que éste votara la orden del dia, que he trasmitido oportunamente por telégrafo. Mañana no celebrará sesion la Cámara y lo probable es que se pase el dia en *pourparler* para la constitucion del nuevo Gabinete que indudablemente publicará el *Journal Officiel* de pasado mañana. El futuro ministerio suspenderá probablemente las sesiones dentro de unos dias, para no inaugurarlas hasta mediados de Enero.

La Puerta ha destituido á Nazit-bajá, gobernador de Trípoli á quien ha reemplazado Ahunct-bajá antiguo gobernador de Janina. Desconocemos por completo los antecedentes de este último y nos es, por lo tanto, difícil predecir cual será su gobierno y si la Regencia de Trípoli estará mas tranquila que en tiempo de Nazit-bajá, pero este ha dado tantas muestras de incapacidad en el desempeño de sus funciones, que facil le será á su sucesor el hacerse necesario en el puesto que ocupa.

Las noticias de Egipto son menos satisfactorias que las de Trípoli. Léjos de haber desarmado como en un principio se creyó el partido militar, parece imponerse mas que nunca, y no tendria nada de extraño que asistiéramos en breve á un nuevo pronunciamiento.

He esperado hasta última hora para escribir esta carta, con objeto de dar cuenta á nuestros lectores del final de la discusion de la interpelacion de que me ocupó al principio, y como la sesion ha terminado á las ocho y media, me he visto obligado á escribir estas cuartillas materialmente á escape, con objeto de que alcancen el correo que está para salir, sin darme tiempo de extenderme mas. Por otra parte tampoco hay ninguna otra noticia de importancia, sino de la probable retirada á la vida privada del príncipe de Bismark, de que he dado cuenta por telégrafo.

VARIEDADES.

EL MATRIMONIO CIVIL.

Nuestros lectores están enterados de las sesiones que ha celebrado la Comision del Senado con el ministro de Gracia y Justicia y otros distinguidos juriconsultos á propósito del proyecto de bases para un Código civil sometido á la deliberacion de la al-

la Cámara. Una de las bases que mas preocupan es la referente al matrimonio, respecto del cual el señor Alonso Martinez propone que sea válido el celebrado con arreglo á las prescripciones del Concilio de Trento lo mismo que el que se contraiga segun la ley civil, siendo empero indispensable que uno y otro se inscriban en el Registro, desde cuya fecha producirán efectos civiles.

Este proyecto ha tenido el privilegio de no satisfacer á nadie: á los ultramontanos porque quieren para la Iglesia la absorcion en esta materia, y á los liberales porque el señor Alonso Martinez ha dejado las cosas poco mas ó menos como en la actualidad, en que se regula el matrimonio por el decreto del Sr. Cárdenas de 9 de Febrero de 1875.

Nuestra opinion que emitiremos, como siempre, con toda franqueza, es completamente opuesta al criterio del señor Alonso Martinez. Sin ánimo hoy de ahondar en este punto, pues las bases han de ser en breve discutidas y quizás modificadas, y sin hacer notar las omisiones del proyecto en punto tan importante como los impedimentos, diremos por hoy, con un apreciable colega constitucional de Madrid, que ni responde á las prescripciones de la ciencia ni satisface los compromisos que el partido constitucional contrajo en la oposicion.

Una cosa resulta evidente de la defensa que del proyecto ha hecho el ministro ante la Comision, y es la razon por la cual el señor Alonso Martinez, apesar de las excitaciones de la prensa liberal, no ha querido derogar el decreto del Sr. Cárdenas, que conculcaba el precepto constitucional consignado en el artículo 34 del Código fundamental que regia entonces y que siguió conculcando el 48 de la Constitucion de 1876, además de interpretar de una manera falsa y violenta la parte de la ley de Matrimonio Civil que dejaba vigente.

Discurriendo sobre esto mismo, un órgano constitucional de Madrid sienta que el señor Alonso Martinez era adversario del Matrimonio Civil, lo cual ha demostrado en la ocasion presente.

Pero el ministro de Gracia y Justicia no ha tenido en cuenta mas que sus opiniones como juriconsulto y ha olvidado sus deberes como consejero responsable en nombre de un partido que tiene una historia honrosísima y unos compromisos á los que no ha de faltar. El señor Alonso Martinez ha hecho caso omiso de las promesas de nuestros amigos de siempre, y no ha titubeado en exponerles á incurrir en inconsecuencia censurable ó tener que volar en contra de un proyecto que no sabemos como han podido aprobar los señores Sagasta, Albareda, Gonzalez, Camacho y Leon y Castillo, individuos todos de aquella liberal minoría que desde 1876 ha venido defendiendo en las Cámaras las soluciones que ahora nosotros queremos ver planteadas.

Nuestro partido, el partido constitucional, tiene el compromiso de honra, porque ha subido al poder para realizar su política y no simplemente para proporcionar la satisfaccion de mandar, de restablecer el matrimonio civil reformando la ley del 70, en todo aquello que la práctica aconsejó que debia reformarse, pero conservando el principio capital: matrimonio civil obligatorio para todos, católicos ó no, dejando á cada cual el que, cumplidos sus deberes como ciudadanos, satisfaga los impulsos de su conciencia religiosa, pero entendiendo que no se reconoce como válido mas matrimonio que el civil.

Si no se hace así, si el señor Alonso Martinez no se convence del error en que está, si el Senado aprueba la base 3.ª, sentimos decirlo, pero fuerza es confesar, que el pais podrá llamarse á engaño y que sentaremos un mal precedente que habria razon para pensar que seria el prólogo de otras muchas inconsecuencias.—(De *La Vanguardia*.)

SECCION DE ANUNCIOS.

RABANO IODADO

DE
GRIMAULT Y C.^a—Farmacéuticos en Paris.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C.^a, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos mas delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma GRIMAULT Y C.^a

París.—Casa GRIMAULT Y C.^a, Rue Vivienne 8.
DEPÓSITO Botica del Dr. Ametller, Cort-Real 4, Gerona.

ARMAS

frente al puente de S. Agustin y farmacia de D. Vicente Garriga
calle de la Platería núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de	1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros piston de	320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de	160 á 80 »
Pistolas revolver de	200 á 8 »
Id. fouches de	50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de	24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisicion de licencias de uso de arma, caza y pesca asi como toda clase de negocios. 23

SALVADOR BAXÁS

CONSTRUCTOR DE PARAGUAS

que vivia antes en la calle de la Galera, ahora en la plaza
de la Independencia (vulgo de S. Agustin)

GERONA.



Participa á sus numerosos parroquianos y al público en general que en dicho establecimiento se están construyendo una multitud de paraguas de seda, algodón, brasileña, alpaca, extremeña, y de extra, todas estas clases son de superior calidad, los que además de venderse á precios cómodos se aseguran por un año, durante el cual se recomponen gratis á todos los parroquianos que le honren con su confianza; lo que se recuerda á los habitantes de esta ciudad, y á los forasteros que concurren á esta particularmente en la época de las ferias. En el mismo establecimiento telan paraguas, sombrillas, antucas y parasoles á precios cómodos.

AGUAS. Existe un salto de aguas, en el pueblo de Mata, contiguo á la carretera de Bañolas.

La persona que desee arrendarlo podrá dirigirse á la redacción de este periódico ó á la fundicion de D. Juan Planas, en donde se le darán cuantas explicaciones quisiere. 55

LA PREVISIOIN

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Á PRIMA FIJA

DOMICILIADA EN BARCELONA,

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚM. 8.

CAPITAL SOCIAL: 5.000,000 DE PESETAS.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.

Excmo. Sr. Marqués de Palmarola.

Vice-Presidente.

Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Sr. D. José Amell.

Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps Marqués de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Guell y Bacigalupi.

Sr. Marqués de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Comision Directiva.

Sr. D. Fernando de Dclás.

Sr. D. José Carreras y Xuriach.

Sr. D. Roberto Robert y Surís.

Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Emission de pólizas sorteables de á 500 pesetas.

Esta Sociedad ha acordado emitir una nueva clase de pólizas, pagaderas antes de su vencimiento natural por medio de sorteos anuales ó bien al fallecimiento del asegurado ó á la espiracion del plazo que se convenga, en caso de no salir premiado antes.

Estas pólizas sorteables serán de un capital de 500 pesetas cada una y llevarán un número de orden.

Por medio de esta combinacion el poseedor de la póliza que resulte premiada recibe inmediatamente las 500 pesetas aseguradas ó si lo prefiere, una cantidad en metálico calculada segun la edad del asegurado y además una nueva póliza de 500 pesetas enteramente libre del pago de ulteriores primas, de suerte que el suscriptor cuya póliza salga premiada en el primer sorteo inmediato á su seguro, con la sola inversion de 11 ó 16 pesetas próximamente, segun su edad, podrá cobrar desde luego las 500 pesetas aseguradas si no opta por la otra forma indicada.

Para solventar las dudas que pueden ocurrir, asi como para las combinaciones excepcionales que se presenten, dirigirse á la Administracion de la Sociedad, Plaza de Medinaceli, número 8, principal.—Barcelona.



JA NO 'S CUS Á MÀ!

LA COMPAÑIA FABRIL

«SINGER»

ha resolt lo problema
dant tots los modelos de sas
llegítimas máquinas pera cu-
sir á

10 RALS SETMANALS

sens pagá entrada, ni au-
ment; ni tenir que fer cap
adelantó, posantlas aixís al
alcans de tot hom. Se ad-
quireix la milló, la mes bo-
na, la mes llaujera, la má-
quina que no te competidó
en tot lo univers que es la
de

La Compañia Fabril «SINGER»

8 -- ABEURADORS -- 8

GERONA.